



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

# INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL **GESTIÓN 2023**

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



ESTAMOS SALIENDO  
*Adelante*



**INFORME  
INF/UT/0081-2023**

**A:** Ing. Remmy Rubén Gonzales Atila

**MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

Ing. Remmy R. Gonzales Atila  
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**De:** Cristhyan Rodriguez Fernandez  
**JEFE DE GABINETE**

Boris Flores Nogales  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Miguel Angel Bernabe Lucana Otto  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Dedy Lalinka Gonzalez Herrera  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN.**

Nelma Sanchez Vega  
**JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Leydis Huallata Quia  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**

Franz Riveros Fernandez  
**ENCARGADO DE SISTEMAS**

Evelina Angelica Lopez Telleria  
**RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Lucy Poma Argollo  
**TÉCNICO EN ASUNTOS REGIONALES**

**REF.:** INFORME DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2023.

**FECHA:** La Paz, 11 de abril de 2023

**1. ANTECEDENTES**

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





administrativas en el ejercicio de la función pública”, atribuyendo a la sociedad civil organizada, ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y el numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aprobado por Resolución Ministerial N° 011 del 10 de enero de 2018.

A través de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial hasta el mes de abril, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

A su vez, el artículo 2 en su párrafo II de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013 de Participación y Control Social, en su Artículo 37, establece que todos los órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades públicas del Estado Plurinacional, realizarán la rendición pública de cuentas al menos 2 veces al año.

**MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MDRyT.**

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2021-2025, aprobado con Informe de Compatibilidad y Concordancia favorable MPD/VPC/DGSPiE-DCC 0040/2022 del Ministerio de Planificación del Desarrollo y aprobado también mediante Resolución Ministerial N° 411 de 23 de diciembre de 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, los lineamientos estratégicos establecidos en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos son:

**MISION.-** "El MDRYT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien".

**VISIÓN.** - El MDRYT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado, para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial".

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.
4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRYT garantizando la soberanía alimentaria.
5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.

### ENFOQUE POLÍTICO:

Bajo ese contexto, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) se conduce en base a su Misión y Visión institucional establecido en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 411 de 23 de diciembre de 2022. Este plan se articula con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, a través del Eje Estratégico 3 "Seguridad con Soberanía Alimentaria, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico" y Lineamientos de Política 3.1 y 3.2 y también con el Eje Estratégico 7 (Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional) y lineamiento de política 7.1 en lo que corresponde a gasto corriente para mejorar la gestión pública en actividades de apoyo administrativo.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



**OBJETIVOS/ACCIÓN DE CORTO PLAZO DEL POA 2023:**

Los objetivos de gestión 2023 del ministerio, están descritos en el Plan Operativo Anual 2023 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 254 de 9 de septiembre de 2022, que, de acuerdo con normativa, son las Acciones de Corto Plazo, las cuales se describen a continuación según viceministerio, dirección general y entidades operativas que ejecutan programas y proyectos de inversión:

**OBJETIVOS DE GESTIÓN (Acciones de Corto Plazo) DEL MDRyT  
GESTIÓN 2023**

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Despacho ministerial	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Implementar, medidas de prevención, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Despacho ministerial	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración y gestión del Ministerio, para lograr un nivel de calidad, oportunidad y confiabilidad, en la gestión de los sistemas de administración institucional.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Despacho ministerial	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Difusión de las actividades y resultados que genera el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en beneficios de los productores agropecuarios, para mejorar la imagen institucional.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Asuntos Administrativos	UNIDAD FINANCIERA	Gestión y administración de recursos económico financieros, a través de la implementación adecuada de procedimientos para un eficiente uso y asignación de recursos en el MDRyT.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Asuntos Administrativos	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL	Coordinación, supervisión y control de los sistemas de administración de bienes y servicios, así como, la administración adecuada del personal.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Asuntos Jurídicos	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO	Emitir análisis y criterio jurídico y/o legal de la normativa nacional e institucional, que permita al MDRyT y entidades operativas, el cumplimiento adecuado de políticas y planes.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Asuntos Jurídicos	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	Atención y patrocinio de procesos judiciales ante el ministerio público, para fortalecer la gestión administrativa del MDRyT.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Planificación	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Coordinación y validación en la formulación de Planes y Estrategias, seguimiento físico y financiero y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual del ministerio, de sus entidades dependientes y bajo tuición, de programas y proyectos de inversión, proyectos de inversión productivo-social y de asuntos internacionales, en el marco de los planes nacional, sectorial e institucional.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Planificación	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES	Coordinación para la formulación de Planes y Estrategias, seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual del ministerio, de sus entidades dependientes y bajo tuición, de programas y proyectos de inversión, proyectos de inversión productivo-social y de asuntos internacionales, en el marco de los planes nacional, sectorial e institucional.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Planificación	UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Seguimiento, retroalimentación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos de inversión pública de las unidades bajo dependencia y/o tuición del MDRyT en la gestión 2023
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirección General de Planificación	OBSERVATORIO AGROAMBIENTAL PRODUCTIVO (OAP)	Generación, recolección y análisis de información estadística especializada del sector agropecuario para la toma de decisiones de las autoridades nacionales, departamentales, municipales y otros.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Dirección de Producción Agrícola Agroforestal	de UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (UC-CNAPE)	Implementación de nuevos SPG's para el incremento de la producción diversificada de Alimentos Ecológicos certificados, disponibilidad y acceso de alimentos sanos para el consumo, aplicando la NTN SPG la ley 3525 y Herramientas tecnológicas en beneficio de los productores y consumidores.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Dirección de Producción Agrícola Agroforestal	de UNIDAD DE CULTIVOS DE AGRICULTURA FAMILIAR Y FORESTALES MADERABLES	Desarrollar la cohesión económica social y productiva de los cultivos de la agricultura familiar y forestal no maderable, sostenibles y resilientes, a través de: formulación de políticas, programas y proyectos; articulación de actores públicos y/o privados; incorporación de innovación tecnológica revalorizando conocimientos ancestrales y diversificando la producción de pequeños productores, organizaciones sociales de productores y organizaciones económicas campesinas y comunitarias.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Dirección de Producción Agrícola Agroforestal	de UNIDAD DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES	Desarrollar la cohesión económica social y productiva de los cultivos agroindustriales y agroexportadores, a través de: formulación de políticas, programas y proyectos; articulación de actores públicos y/o privados; incorporación de innovación tecnológica a organizaciones sociales de productores y organizaciones económicas campesinas y comunitarias.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Dirección de Producción Pecuaria, Acuicultura y Pesca	de UNIDAD DE GANADO MAYOR, ACUICULTURA Y PESCA	Elaboración de Planes, Estrategias, Programas, Proyectos y Normativas orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción para la promoción de la producción pecuaria, acuícola y pesca para la gestión 2023

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Dirección de Producción Pecuaria, Acuicultura y Pesca	UNIDAD DE GANADO MENOR Y AVICULTURA	Elaboración de Planes, Estrategias, Programas, Proyectos y Normativas orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción para la promoción de la producción de ganado menor y avicultura para la gestión 2023
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	Dirección General de Tierras y Proceso Agrario	UNIDAD DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN	Fiscalizar y transparentar las actividades de las etapas y fases administrativas del proceso de saneamiento realizadas por el INRA, impulsando el saneamiento y la titulación de la propiedad agraria.
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	Dirección General de Gestión Integral de Suelos e Información Territorial	UNIDAD TÉCNICA DE USO Y MANEJO DE SUELOS	Incrementar la capacidad productiva de los suelos agropecuarios y forestales a través de un sistema integrado de acciones para prevenir, controlar, proteger, rehabilitar la calidad del suelo y mitigar los efectos de degradación de este recurso natural no renovable, asimismo, administrar la información geoespacial de las instituciones del Estado, a través de un sistema, para la planificación estratégica del sector agropecuario.
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca	UNIDAD DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA	Implementar políticas y mecanismos de control y fiscalización de la hoja de coca en la investigación, innovación, industrialización y comercialización a nivel nacional, como también promover el uso y consumo de la hoja de coca en su estado natural en el marco de la normativa y acuerdos internacionales.
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DEL TRÓPICO	Contribuir en los procesos de control de cultivos de coca, a través de la Política Nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en el Trópico de Cochabamba en la gestión 2023
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL YUNGAS DE LA PAZ	Control de cultivos de coca a través de la implementación de la política nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en los Yungas y Norte de La Paz.
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático (APROCAM)	IMPLEM. PROG. CONST. RESILIENCIA ANTE CAMBIO CLIMATICO EN FLIAS. RURALES (ACCESOS RURAL) A NIVEL NACIONAL	Fortalecimiento a municipios, con asistencia técnica y capacitación en producción y comercialización.



**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL	Diversificación económico-productiva con enfoque de género y cambio climático, generando ingresos en zonas de intervención de la Estrategia de Seguridad Alimentaria en Municipios de Emigración (ESAME) y Estrategia Nacional de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC), para mejorar la calidad de vida.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	Fortalecer la producción y comercialización interna y externa del cultivo de banano y plátano, mediante paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN)	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	Apoyo con paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento, para fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)	Administración central	Gestión administrativa y operativa para facilitar la ejecución de proyectos de inversión y proyectos de inversión productivo y social bajo dependencia de la IPD-PACU.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)	IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI PALOS BLANCOS, LA PAZ.	Implementación y equipamiento del centro piscícola y de alevinaje de especies icticas comerciales, para la producción de carne de pescado y larvas de peces amazónicos en el municipio de Palos Blancos del Departamento de La Paz.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLE EN BOLIVIA	Transferencia público-privadas en especie, capacitación, asistencia técnica y comercialización, para incrementar los volúmenes de producción y promover el consumo de carne de pescado.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU)	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE PECES EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA PARA PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS COMPLEJOS PISCÍCOLAS	Estudio de la logística adecuada para el transporte de peces vivos a los Complejos Piscícolas para el procesamiento de acuerdo con el requerimiento del mercado.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Gestión administrativa y operativa para facilitar la ejecución de proyectos de inversión y proyectos de inversión productivo y social bajo dependencia de la IPD-SA.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI	Concluir con la auditoría externa de cierre para la evaluación de los alcances obtenidos con el proyecto.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, COSECHA, POST COSECHA Y MERCADO DEL ALGODÓN EN BOLIVIA	Fortalecimiento a organizaciones de productores de algodón, a través de transferencia de tecnología, asistencia técnica y acceso a insumos, para mejorar el rendimiento y volúmenes de producción.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	Asistencia Técnica a productores y recolectores de cacao, para mejorar los procesos productivos en el área de cobertura del proyecto y promocionar el cacao y sus derivados.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL	Mejora de las condiciones de producción a productores de frutos amazónicos, a través de asistencia técnica y capacitación.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL	Mejora de las condiciones de producción a productores de frutas, a través de asistencia técnica y capacitación en cosecha, poscosecha, mercadeo para los cultivos de manzana, durazno, palta y chirimoya.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POS COSECHA, COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS CULTIVOS DE TOMATE, ZANAHORIA, CEBOLLA, HABA Y ARVEJA PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN BOLIVIA	Fortalecimiento de la producción primaria de cultivos de cebolla, tomate, zanahoria, haba y arveja, incorporando nuevas tecnologías para incrementar los rendimientos y los volúmenes de producción.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	IMPLEM. FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA EN BOLIVIA	Capacitación y asistencia técnica en producción y manejo agronómico, para implementar invernaderos, huertos familiares y escolares.
PROGRAMAS PROYECTOS INVERSIÓN	Y DE Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA EN BOLIVIA	Evaluación técnica sobre los alcances del proyecto y auditoría externa para su cierre.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	Concluir con la auditoría externa de cierre para la evaluación de los alcances obtenidos con el proyecto
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	MEJ. DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	Transferencias de insumos agrícolas y asistencia técnica a pequeños productores de tubérculos y raíces, para incremento su rendimiento dentro del área de cobertura del proyecto.
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIO (BOVINO) A NIVEL NACIONAL	Transferencia público-privado (en especie) a pequeños productores, dotando semilla para forraje, vaquillas y toros reproductores y condiciones para el engorde de torillos.
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.	Mejorar las condiciones de acceso al mercado de pequeños productores de cacao.
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO	Mejorar de las condiciones de acceso al mercado de pequeños productores de frutos amazónicos.
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)	FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SCZ, PTS Y TJA	Mejorar las condiciones de acceso al mercado de pequeños productores frutícolas.
PROGRAMAS Y DE INVERSIÓN	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR)	PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR III	Mejorar el acceso a activos productivos, tecnología, infraestructura pública y servicios financieros.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG)	Mejoramiento y protección de la condición sanitaria y fitosanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal así como la inocuidad alimentaria, mediante la ejecución de los Sistemas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad Alimentaria, Laboratorios, Puestos de Control y ejecución de proyectos de control sanitario y fitosanitario.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 20192020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO	Fortalecer las Capacidades Institucionales a través del Incremento de la infraestructura Institucional
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL	Mejorar la condición fitosanitaria de los Cultivos de Durazno, Manzana, Chirimoya y Palta, a través de la Ejecución de actividades de Vigilancia, Control de Mosca de la Fruta y Control Fitosanitario, en beneficio de los productores de zonas de Producción Frutícola de 6 Departamentos del País.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	Implementar una red de estaciones agrometeorológicas para la toma de datos climáticos en tiempo real, así reducir las pérdidas ocasionadas por la presencia de plagas en el cultivo de cacao.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	Reducción de la incidencia de plagas en 10%, para incrementar la productividad en la producción Piscícola.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	Reducción de la incidencia de plagas y enfermedades en 8%, para incrementar la productividad de Miel a nivel nacional.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS: QUINUA, CAÑAHUA, AMARANTO Y TARWI A NIVEL NACIONAL	Contribuir a reducir en un 5% las pérdidas por la incidencia de plagas en granos andinos.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DE PIÑA	Implementar estrategias que mejoren la productividad a través del acceso a insumos de producción, crédito y otros servicios.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ PANDO Y BENI	Determinación de la condición fitosanitaria de Frutos Amazónicos.



**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ	Reducir las pérdidas por ataque de plagas en un 7% del Cultivo de Trigo.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	MANEJO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES	Implementación del sistema de vigilancia fitosanitaria de plagas de importancia económica en el cultivo de papa y yuca, en los municipios de intervención del proyecto.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	MEJORAR LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL	Reducción de la Incidencia de plagas en 10%, para incrementar el rendimiento del Algodón.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ	Reducción de la Incidencia de la sigatoka negra del cultivo de banano en 3%.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	PROYECTO DE PROYECTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL HATO GANADERO BOVINO, MEDIANTE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	Mejorar las condiciones sanitarias del hato ganadero bovino, mediante la prevención y control de enfermedades animales.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	PROYECTO: DE FORTALECIMIENTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	Reducir el ataque de plagas en un 5% en el cultivo de hortalizas.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS INVERSIÓN	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	Apoyo a la productividad agropecuaria con el inicio de la construcción y equipamiento del Laboratorio de Referencia Nacional y fortalecer la unidades Nacionales.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS			
ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL	UNIDAD	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023 (OBJETIVOS DE GESTIÓN)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Perforación de Pozos en Aguas Subterráneas (NUESTRO POZO)	PERFORACIÓN DE POZOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS (NUESTRO POZO)	Gestión y administración de recursos económico - financiero, para el funcionamiento de la Entidad Pública Desconcentrada Unidad Ejecutora de Pozos.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Perforación de Pozos en Aguas Subterráneas (NUESTRO POZO)	IMPLEM. PLAN PLURINACIONAL DE RESPUESTA INMEDIATA A LA SEQUÍA A NIVEL NACIONAL GESTION 2023	Construir 90 sistemas de agua a través de la perforación y rehabilitación de pozos de aguas subterráneas para coadyuvar a mitigar la sequía a nivel nacional en la gestión 2023.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Perforación de Pozos en Aguas Subterráneas (NUESTRO POZO)	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"	Construcción de sistemas de agua, a través de la perforación de pozos de aguas subterráneas para la producción agropecuaria a nivel nacional.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Programa de Fortalecimiento Integral de Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS)	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	Capacitación en manejo del ganado camélido doméstico con la ejecución de 100 proyectos de infraestructura de apoyo a la producción, 25 planes de negocios para productos derivados.
PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROCAMQUI	UNIDAD EJECUTORA DEL PROCAMQUI	Implementar el complejo de quinuacamelidos, mismos que son rubros potenciales y complementarios, considerados patrimonios naturales, de alto valor nutritivo, adaptadas a condiciones del altiplano.

Fuente: Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER)

### ARTICULACION DEL PEI DEL MDRyT CON EL PDES 2021-2025

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, aprobado mediante Ley N° 1407 de 9 de noviembre de 2021, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial N° 411 de 23 de diciembre de 2022. El PEI establece que el MDRYT debe proyectar sus actividades hacia un horizonte político para "Lograr el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial".

Para cumplir con todo lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras se articula con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, a través del Eje Estratégico 3 (Seguridad con Soberanía Alimentaria, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico) y Lineamientos de Política 3.1 y 3.2. Asimismo, se articula con el Eje 5 (Educación, investigación ciencia y tecnología para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades productivas) en los Lineamientos de Política 5.1 y 5.2. Finalmente, se articula con el Eje Estratégico 7 (Reforma Judicial, Gestión Pública

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**

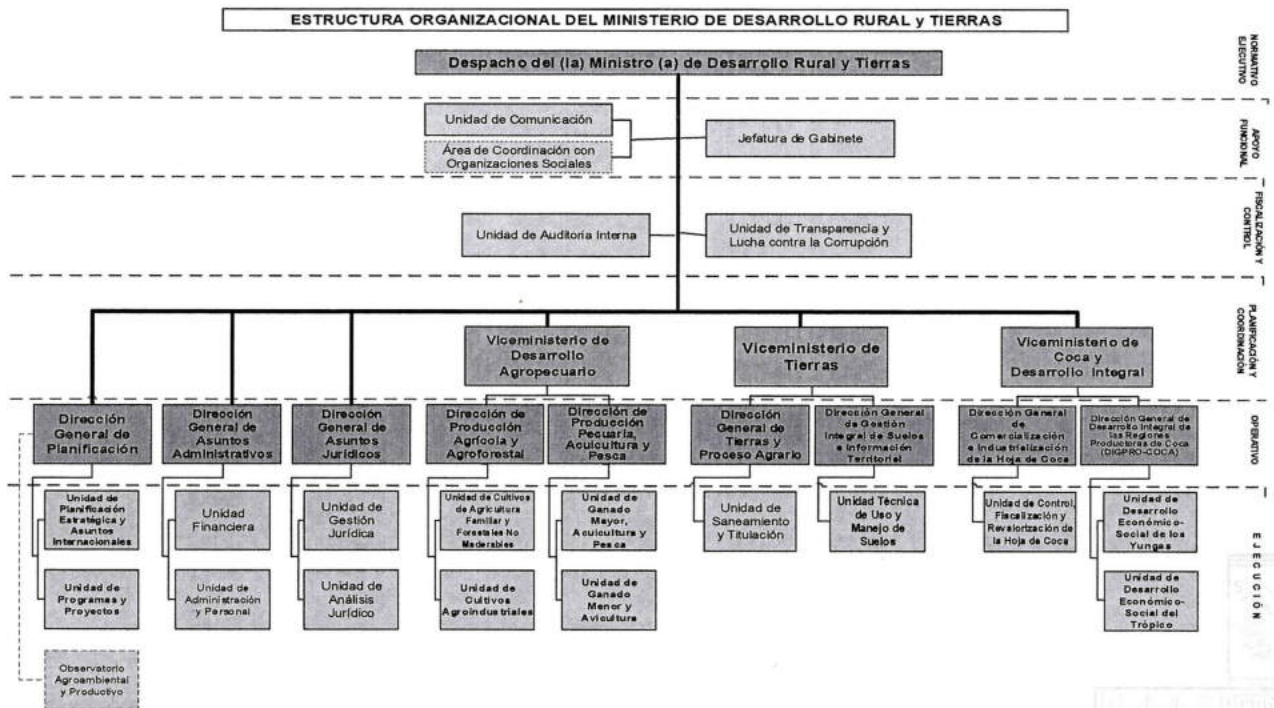


Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional) y lineamiento de política 7.1 en lo que corresponde a gasto corriente para mejorar la gestión pública en actividades de apoyo administrativo.

## 2. DESARROLLO

El presente informe, ha sido elaborado en base al "Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a continuación, se da respuesta a los siguientes puntos:

### 2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS (PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS)



Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE

**REMMY RUBEN GONZALES ATILA  
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

### 2.2. RECURSOS HUMANOS

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tiene bajo su dependencia un total de 541 servidores públicos, cuyos ingresos son pagados con recursos del Tesoro General de la Nación según la siguiente escala salarial:

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



Escala Salarial del Personal Remunerado con Fuente: Tesoro General de la Nación:

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	SUELDO (Bs)	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
SUPERIOR	2	1	21.556	Ministra(o) de Estado	1
	2	2	20.210	Viceministro(a) de Estado	3
EJECUTIVO	3	3	19.535	Director General-Sec. Priv. Presidente	9
	4	5	17.935	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	3
	4	6	17.579	Jefe de Unidad III - Especialista I	15
OPERATIVO	5	10	14.258	Responsable III - Profesional II	5
	5	11	13.738	Responsable IV - Profesional III	5
	5	12	12.995	Profesional IV	9
	5	13	12.327	Profesional V	5
	5	14	11.362	Profesional VI	19
	5	15	10.693	Profesional VII - Técnico I	9
	5	16	10.173	Profesional VIII - Técnico II- Secretaria Presidente	19
	5	17	9.282	Profesional IX - Tecnico III- Secretaria Ministro	24
	6	18	8.689	Técnico IV	22
	6	19	7.722	Técnico V- Secretaria Viceministro	13
	6	20	6.906	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral, Chofer Ministro-Ujier Ministro	16
	7	21	5.971	Administrativo I - Secretaria de Unidad - Chofer Viceministro-Ujier	15
	7	22	5.494	Administrativo II-Ujier Dir. Gral.	21
	7	23	4.827	Administrativo III- Ujier de Unidad	9
	7	24	4.529	Administrativo IV	10
	8	25	4.009	Auxiliar I	30
8	26	3.340	Auxiliar II	202	
<b>TOTAL</b>					<b>464</b>

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	SUELDO (Bs)	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
OPERATIVO	5	10	14.258	Responsable III - Profesional II	1
	5	16	10.173	Profesional VIII - Técnico II- Secretaria Presidente	1

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



6	19	7.722	Técnico V- Secretaria Viceministro	1
6	20	6.906	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral, Chofer Ministro-Ujier Ministro	3
7	21	5.971	Administrativo I - Secretaria de Unidad -Chofer Viceministro-Ujier Viceministro	1
7	22	5.494	Administrativo II-Ujier Dirección General	2
7	23	4.827	Administrativo III- Ujier de Unidad	6
7	24	4.529	Administrativo IV	11
8	25	4.009	Auxiliar I	3
8	26	3.340	Auxiliar II	48
<b>TOTAL</b>				<b>77</b>

PERSONAL POR CONTRATO EVENTUAL	
ENTIDAD	N° DE PERSONAL
VCDI	22
UC CENAPE	3
MECANIZACION	12
OAP	38
<b>TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>75</b>

### CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS PARA LA GESTION 2023

N°	CURSO	TIEMPO	INSTITUCION	FECHA
1	Políticas Publicas	3 días - virtual	CENCAP	Del 10 al 12 de abril
2	Ley N° 1178	5 días - virtual	CENCAP	Del 17 al 21 de abril
3	Aspectos Generales del Sistema de Administración de Bienes y Servicios	5 días - virtual	CENCAP	Del 08 al 12 de mayo
4	Contrataciones de Bienes y Servicios	5 días - virtual	CENCAP	Del 15 al 19 de mayo
5	Prevención de la Violencia	3 días - virtual	EGPP	Del 24 al 26 de mayo
6	Aspectos Generales del Sistema de Programación de Operaciones	5 días - virtual	CENCAP	Del 05 al 09 de junio
7	Formulación, Diseño, Elaboración y Evaluación de Proyectos	14 días - presencial	CENCAP	Del 10 al 27 de julio
8	Ofimática nivel medio y avanzado	22 días - presencial	CENCAP	Del 01 al 30 de agosto
9	Aspectos Generales del Sistema de Control Gubernamentales	5 días - virtual	CENCAP	Del 11 al 15 de septiembre
10	Ética y Transparencia en la Función Publica	5 días - virtual	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	Del 02 al 06 de octubre

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



**2.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.****PRESUPUESTO TOTAL MDRYT – GESTIÓN 2023**  
**(Al 31 de Marzo de 2023) (en millones de Bs.)**

ENTIDAD EJECUTORA	TOTAL			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>386,37</b>	<b>382,48</b>	<b>12,02</b>	<b>3,14%</b>
ADM. CENTRAL	328,35	325,26	2,86	0,88%
VDA	14,02	14,02	1,72	12,30%
VT	4,91	4,91	0,67	13,69%
VCDI	39,09	38,29	6,76	17,65%
<b>UNIDADES OPERATIVAS</b>	<b>760,82</b>	<b>809,23</b>	<b>134,62</b>	<b>16,64%</b>
PAR	67,78	67,78	18,42	27,18%
IPD-PACU	43,17	43,17	1,18	2,73%
IPD-SA	269,28	269,28	34,96	12,98%
PROCAMELIDOS	40,09	40,09	1,44	3,58%
NUESTRO POZO	60,70	104,10	35,16	33,78%
FONADIN	43,27	44,39	6,59	14,85%
ACCESOS RURAL (APROCAM)	19,43	19,43	0,64	3,29%
PROCAMQUI	0	3,89	0	0,00%
SENASAG	208,63	208,63	35,03	16,79%
LAB. REFERENCIA	8,46	8,46	1,20	14,17%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.147,20</b>	<b>1.191,72</b>	<b>146,64</b>	<b>12,30%</b>

Fuente: DGAA

**RESUPUESTO MDRYT - GESTIÓN 2023**  
**INVERSIÓN****(Al 31 de Marzo de 2023) (en millones de Bs.)**

ENTIDAD EJECUTORA (DESCONCENTRADAS)	INVERSIÓN			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
ADM. CENTRAL	310,07	306,18	0,00	0,00%
PAR	11,03	11,03	3,71	33,64%
IPD-PACU	14,18	14,18	0,57	4,04%
IPD-SA	66,40	66,40	8,39	12,63%
PROCAMELIDOS	16,34	16,34	1,44	8,79%
NUESTRO POZO	59,01	102,41	34,89	34,07%
FONADIN	11,56	11,91	3,90	32,75%
ACCESOS RURAL (APROCAM)	9,14	9,14	0,64	7,00%
PROCAMQUI	0	3,89	0	0,00%
SENASAG	77,89	77,89	14,35	18,43%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>575,61</b>	<b>619,37</b>	<b>67,89</b>	<b>10,96%</b>

Fuente: DGAA

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



**PRESUPUESTO MDRYT - GESTIÓN 2023**  
**GASTO CORRIENTE**  
(Al 31 de Marzo de 2023) (en millones de Bs.)

ENTIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>76,30</b>	<b>76,30</b>	<b>12,02</b>	<b>15,75%</b>
ADM. CENTRAL	18,28	19,08	2,86	15,00%
VDA	14,02	14,02	1,72	12,30%
VT	4,91	4,91	0,67	13,69%
VCDI	39,09	38,29	6,76	17,65%
<b>UNIDADES OPERATIVAS</b>	<b>493,39</b>	<b>370,89</b>	<b>24,08</b>	<b>6,49%</b>
PAR	56,75	6,44	0,00	0,00%
IPD-PACU	28,99	25,36	0,61	2,39%
IPD-SA	202,89	157,32	0,35	0,22%
PROCAMELIDOS	23,75	0,00	0,00	0,00%
NUESTRO POZO	1,69	1,69	0,28	16,29%
FONADIN	29,82	30,59	0,97	3,16%
ACCESOS RURAL (APROCAM)	10,29	10,29	0,00	0,00%
SENASAG	139,20	139,20	21,88	15,72%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>569,69</b>	<b>447,20</b>	<b>36,10</b>	<b>8,07%</b>

Fuente: DGAA

**PRESUPUESTO MDRYT - GESTIÓN 2023**  
**TRANSFERENCIAS**  
(Al 31 de Marzo de 2023) (en millones de Bs.)

ENTIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS			% EJEC/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
PAR	0	50,32	14,71	29,24%
IPD-PACU	0	3,63	0	0,00%
IPD-SA	0	45,56	26,22	57,54%
PROCAMELIDOS	0	23,75	0	0,00%
FONADIN	1,89	1,89	1,72	91,14%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,89</b>	<b>125,15</b>	<b>42,66</b>	<b>34,08%</b>

Fuente: DGAA

**2.4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**

**PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MDRyT**  
**(POR MODALIDADES DE CONTRATACIÓN) (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Nº	TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
1	CONTRATACIONES MENORES	590.119,58
2	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPELO (ANPE)	2.935.746,71
3	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA (LP)	14.844.977,28
4	INSCRIPCIÓN DE OTRAS MODALIDADES DEFINIDAS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR	407.570,00
		<b>18.778.413,57</b>

Fuente: DGAA

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



## 2.5. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Decreto Supremo N° 4857 del 06 de enero de 2023 (Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo del Estado)

ARTÍCULO 99.- (ESTRUCTURA JERÁRQUICA).

ARTÍCULO 100.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS).

ARTÍCULO 101.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE TIERRAS)

ARTÍCULO 102.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO).

ARTÍCULO 103.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL).

### NORMAS ESPECIALES

Ley N° 2061 SENASAG — Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

Ley N° 1715, modificado Ley 3545 INRA — Instituto Nacional de Reforma Agraria

Ley N° 44 INSA - Instituto del Seguro Agrario

DS 1927 CIQ — Centro Internacional de la Quinoa DS 2493 FDI - Fondo de Desarrollo Indígena

DS N° 1922 PACU - Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura DS 858

IPD-SA - Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

DS N° 1480 ACCESOS - Programa de Inclusión Económico para Familias y Comunidades Rurales en el Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia

DS N° 29315 EMPODERAR — Programa EMPODERAR

DS N° 3204 FONADIN — Fondo Nacional de Desarrollo Integral

DS N° 2852 POZOS — Unidad Ejecutora de Pozos

DS N° 29011 INIAF — Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

DS N° 2493 FDI — Fondo de Desarrollo Indígena

DS N° 2596 PRO-CAMELIDO-Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélido en el Altiplano.

DS 4701- Empresa Pública Nacional Estratégica denominada Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria.

R.M. N° 15/2013— OAP — Observatorio Ambiental Productivo

R.M. N° 176/2016 UCEP — Unidad de Coordinación del Programa y Ejecución del Programa

R.M. N° 204/2022 – Unidad Ejecutora Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático - APROCAM

### NORMAS GENERALES

LEY N° 2341 De Procedimiento Administrativo

LEY N° 2027 Ley Del Estatuto del Funcionario Público

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





LEY N° 1178 Ley De Administración Y Control Gubernamentales  
LEY N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz  
LEY N° 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción  
D.S. N° 23318 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública  
D.S. N° 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

**NORMAS COMPLEMENTARIAS**

Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada 2019  
Reglamento Especifico Sistema de Tesorería  
Reglamento Especifico Sistema de Programación de Operaciones Reglamento Especifico Sistema de Presupuestos  
Reglamento Especifico SOA  
Reglamento Especifico SCI  
Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal  
Reglamento Especifico SABS  
Manual de Organización y Funciones  
Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración de Bienes y Rentas  
Reglamento Interno de Personal  
Reglamento Fondo Rotativo Caja Chica Fondos en Avance  
Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del MDRyT 2021  
Reglamento Pasajes y Viáticos Rep. Gob. Extranjeros y Org. Int.  
Reglamento Interno Refrigerios  
Reglamento Interno de Uso y Administración de los Bienes informáticos (Software y Hardware)  
Reglamento Uso de Telefonía Fija y Móvil  
Reglamento Uso Recursos Fondo Social

Así mismo la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MDRYT, tiene programado para la gestión 2023, elaborar o proyectar la normativa de desarrollo agropecuario y productivo en el marco de las competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, establecido en la Constitución Política del Estado, las Leyes vinculadas y el Decreto Supremo N° 4857.

En el marco de la generación de normativa relacionado al ámbito del desarrollo agropecuario y productivo se tiene programado formular la siguiente:

DESCRIPCION NORMATIVA	CANTIDAD
Proyecto de Leyes	5
Proyectos de Decretos Supremos	10
Proyecto de Resoluciones Ministeriales de Aprobación de Reglamentos Operativos y Administrativos de Programas y Proyectos	10

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





## 2.6. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

### 2.6.1. AUDITORIAS DE CONFIABILIDAD.

Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el primer semestre de la gestión 2023.

### 2.6.2. AUDITORIA OPERATIVA

Auditoria Operativa al fortalecimiento con asistencia técnica y desarrollo de mercados al rubro del cacao a nivel nacional de la Institución Publica Desconcentrada Soberanía Alimentaria IPD-SA, correspondiente a la gestión 2022.

### 2.6.3. AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

Auditoria de Cumplimiento sobre la normativa legal de las resoluciones de exención del registro de asistencia diaria y validación de las actividades realizadas del personal exento de mercado del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, gestiones 2017 al 2020.

Auditoria de Cumplimiento a los gastos ejecutados en la partida 31110 - Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores de Línea del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras correspondiente a la gestión 2021.

Auditoria de Cumplimiento al Contrato y Proceso de Contratación de Servicios de Verificación de Asistencia Técnica suscrito entre el Programa de Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR II) y la empresa Mundo Orgánico durante la gestión 2021.

Auditoria de Cumplimiento al Contrato y Proceso de Contratación de Servicios de Verificación de Asistencia Técnica, suscrito entre el Programa de Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR II) y el Señor Rene Emilio Quispe, durante la gestión 2021.

### 2.6.4. OTRAS AUDITORIAS

Revisión al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control de Conciliaciones de los datos de liquidación de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servidor público sobre la doble percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) correspondiente a la gestión 2022.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



## 2.6.5. SEGUIMIENTOS

Primer Seguimiento al informe MDRYT/UAI/INF. N° 002/2022 emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - MDRyT, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Segundo Seguimiento al Informe MDRyT/UAI/INF. N°002/2021 emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - MDRyT del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Primer Seguimiento al informe MDRyT/UAI/INF. N°005/2022 producto de la revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos de liquidación de planillas de sueldos y registros individuales de cada servidor público sobre doble percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Segundo Seguimiento al informe MDRyT/UAI/INF. N°006/2021 emergente de la Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la presentación de la Declaración Jurada de la no doble percepción de haberes del MDRyT, correspondiente a la gestión 2020.

Primer Seguimiento al Informe MDRyTUAI/INF. N°005/2021 emergente del Relevamiento de Información Específica a las Cuentas por Cobrar del MDRyT, saldos expuestos en estados financieros complementarios al 31 de diciembre de 2020.

## 2.7. DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

### 2.7.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2023.

**Planes.** - En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 aprobado mediante Ley 1407 de 9 de noviembre de 2021, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, como cabeza del sector agropecuario, ha coordinado la formulación de los siguientes planes de mediano plazo para el periodo 2021-2025 en actual vigencia:

- ✓ Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025.
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Centro Internacional de la Quinua (CIQ)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)
- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Instituto del Seguro Agrario (INSA)
- ✓ Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2022-2025 de la Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria (B-AGRO).

Estos planes fueron aprobados mediante Informe de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSP/IE-DCC 0040/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, del Ministerio de Planificación del Desarrollo como órgano rector de la planificación. Como consecuencia, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, emitió la Resolución Ministerial N° 411 de 23 de diciembre de 2022, que aprueba el plan sectorial (PSDI), el PEI del MDRyT y los planes de las entidades descentralizadas, autárquica y empresa, todas bajo tuición del ministerio.

En el marco de estos planes, el MDRyT y sus entidades operativas (programas y proyectos) bajo su dependencia, han formulado el Plan Operativo Anual programando sus actividades, metas y resultados para ser cumplidos durante la gestión 2023.

**Proyectos de inversión 2023.** - A continuación, se presenta el detalle de 60 proyectos de inversión pública vigentes a la fecha, bajo dependencia del MDRyT, junto al presupuesto programado para su ejecución durante la gestión 2023:

**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – GESTIÓN 2023**

N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2023 (En Bs) (AL 29-03-2023)			
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. s/VIGENTE
		<b>APROCAM (ACCESO RURAL)</b>	<b>9.142.639,00</b>	<b>9.142.639,00</b>	<b>639.745,52</b>	<b>7,00%</b>
1	00475043200000	IMPLEM. PROG. CONST. RESILIENCIA ANTE CAMBIO CLIMATICO EN FLIAS. RURALES (ACCESOS RURAL) A NIVEL NACIONAL	9.142.639,00	9.142.639,00	639.745,52	7,00%
		<b>EMPODERAR</b>	<b>216.829.455,00</b>	<b>216.829.455,00</b>	<b>2.684.786,99</b>	<b>1,24%</b>
2	00475018200000	MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)	4.119.111,00	4.119.111,00	2.235.820,80	54,28%
3	00475027600000	CONST. MERCADO CAMPESINO "LA FLORIDA" EN COCHABAMBA	60.530,00	60.530,00	0	0,00%
4	00475027700000	CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL NUEVA JERUSALEN EN MUNICIPIO DE EL ALTO	39.311,00	39.311,00	0	0,00%
5	00475027800000	CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL JUAN CRUZ VILLA COOPERATIVA NORTE EN MUNICIPIO DE EL ALTO, LA PAZ	65.466,00	65.466,00	0	0,00%
6	00475027900000	CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL 8 DE	66.611,00	66.611,00	0	0,00%

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2023 (En Bs) (AL 29-03-2023)			
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. s/VIGENTE
		MAYO JUNTUHUMA EN MUNICIPIO DE EL ALTO, LA PAZ				
7	00475028000000	CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL 16 DE JULIO SAN FELIPE SEQUE EN MUNICIPIO DE EL ALTO, LA PAZ	43.045,00	43.045,00	0	0,00%
8	00475031900000	CONST. MERCADO BARTOLINA SISA D-5 (ZONA VILLA ESPERANZA)	132.607,00	132.607,00	0	0,00%
9	00475040000000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO	2.828.551,00	2.828.551,00	100.866,70	3,57%
10	00475040100000	FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SCZ, PTS Y TJA	1.815.089,00	1.815.089,00	126.486,82	6,97%
11	00475040200000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.	1.859.134,00	1.859.134,00	221.612,67	11,92%
12	00475043400000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL ALIANZAS RURALES (PAR III)	205.800.000,00	205.800.000,00	0,00	0,00%
<b>FONADIN</b>			<b>11.557.771,00</b>	<b>11.557.771,00</b>	<b>3.598.172,68</b>	<b>31,13%</b>
13	00475033500000	CONST. VIVERO PARA LA PROPAGACIÓN DE ESPECIES FRUTALES Y FORESTALES EN MARAVILLAS - MUNICIPIO COCAPATA	38.184,00	38.184,00	24.576,00	64,36%
14	00475037100000	CONST. PUENTE PEATONAL RIO CHAYANTA SAN PEDRO DE BUENA VISTA	571.731,00	571.731,00	236.238,79	41,32%
15	00475037500000	CONST. SISTEMA DE RIEGO UREKA MUNICIPIO DE POCOATA	740.591,00	740.591,00	586.476,58	79,19%
16	00475037600000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TOMATA KASA MUNICIPIO DE POCOATA	300.279,00	300.279,00	208.867,71	69,56%
17	00475037800000	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALTO LOMA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE BUENA VISTA	755.075,00	755.075,00	568.979,14	75,35%
18	00475038200000	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALBA RANCHO - MUNICIPIO DE SANTIVÁNEZ	1.156.681,00	1.156.681,00	429.697,70	37,15%

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**

Dirección: Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N° 1471 / Web: [www.ruralytierras.gob.bo](http://www.ruralytierras.gob.bo)  
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 / La Paz - Bolivia





N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2023 (En Bs) (AL 29-03-2023)			
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. s/VIGENTE
19	00475038300000	CONST. SISTEMA DE RIEGO VILLA CARREÑO - MUNICIPIO DE TARATA	119.282,00	119.282,00	7.440,00	6,24%
20	00475038500000	CONST. SISTEMA DE RIEGO PHINAYANI COMUNIDAD CASA Y VINTO - MUNICIPIO DE COCAPATA	556.238,00	556.238,00	374.563,20	67,34%
21	00475038700000	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD MOQO WASI - MUNICIPIO DE ACASIO	580.468,00	580.468,00	287698,03	49,56%
22	00475038900000	CONST. SISTEMA DE RIEGO CORAHUISA - MUNICIPIO DE POCOATA	86.243,00	86.243,00	14007,16	16,24%
23	00475039100000	CONST. SISTEMA DE RIEGO LLALLAGUANI - MUNICIPIO DE ANZALDO	663.394,00	663.394,00	148.631,51	22,40%
24	00475039200000	CONST. SISTEMA DE RIEGO WAÑUNA QHOCHA - SEGUNDO RODEO MUNICIPIO DE TIRAQUE	879.574,00	879.574,00	497.469,32	56,56%
25	00475041200000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	3.521.553,00	3.521.553,00	117818,14	3,35%
26	00475041300000	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1.588.478,00	1.588.478,00	95709,4	6,03%
<b>IPD-PACU</b>			<b>14.181.584,00</b>	<b>14.181.584,00</b>	<b>553.195,56</b>	<b>3,90%</b>
27	00475035300000	IMPLEM. CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ	95.600,00	95.600,00	0	0,00%
28	00475042400000	IMPLEM. SIST. PRODUCTIVO, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EQUIP. PARA DESAR. DE PESCA Y ACUICULTURA EN BOLIVIA	8.554.067,00	8.554.067,00	553.195,56	6,47%
29	00475042500000	IMPLEM. SIST. LOGISTICO TRANSP. PECES, CONSTR. EQUIP. PARA TRANSF. EN COMPLEJOS EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	5.531.917,00	5.531.917,00	0	0,00%
<b>IPD-SA</b>			<b>140.666.642,00</b>	<b>140.666.642,00</b>	<b>5.003.253,11</b>	<b>3,56%</b>
30	00475020700000	IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA	380.000,00	380.000,00	0	0,00%

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2023 (En Bs) (AL 29-03-2023)			
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. s/VIGENTE
31	00475034000000	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI	50.000,00	50.000,00	0	0,00%
32	00475034900000	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	50.000,00	50.000,00	0	0,00%
33	00475039400000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	4.925.394,00	4.925.394,00	713.533,44	14,49%
34	00475039500000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL	3.314.163,00	3.314.163,00	390.930,41	11,80%
35	00475039600000	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL	8.330.441,00	8.330.441,00	1.105.247,15	13,27%
36	00475040900000	FORTAL. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA A NIVEL NACIONAL	3.072.905,00	3.072.905,00	346.052,15	11,26%
37	00475041000000	FORTAL. CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	3.853.485,00	3.853.485,00	495.279,18	12,85%
38	00475041900000	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, COSECHA, POST COSECHA, Y MERCADO DEL ALGODÓN EN BOLIVIA	6.053.761,00	6.053.761,00	99.466,83	1,64%
39	00475042100000	MEJ. DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	30.919.008,00	30.919.008,00	1.480.762,29	4,79%
40	00475042200000	IMPLEM. FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA EN BOLIVIA	5.449.435,00	5.449.435,00	371.981,66	6,83%
41	00475043300000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL FORTA. PRODUC. APÍCOLA Y	74.268.050,00	74.268.050,00	0,00	0,00%

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2023 (En Bs) (AL 29-03-2023)			
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. s/VIGENTE
		COMER. GRANOS ANDINOS NACIONAL				
		<b>POZOS</b>	<b>59.009.896,00</b>	<b>59.009.896,00</b>	<b>10.079.840,82</b>	<b>17,08%</b>
42	00475027300000	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"	59.009.896,00	59.009.896,00	10.079.840,82	17,08%
43	00475043700000	IMPLEM. PLAN PLURINACIONAL DE RESPUESTA INMEDIATA A LA SEQUÍA A NIVEL NACIONAL-GESTION 2023	0	43.400.000,00	5.458.180,12	12,58%
		<b>PROCAMELIDOS</b>	<b>16.337.042,00</b>	<b>16.337.042,00</b>	<b>645.821,41</b>	<b>3,95%</b>
44	00475027000000	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	16.337.042,00	16.337.042,00	645.821,41	3,95%
		<b>SENASAG</b>	<b>77.888.217,00</b>	<b>77.888.217,00</b>	<b>5.638.612,16</b>	<b>7,24%</b>
45	00475028500000	IMPLEM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	2.588.243,00	2.588.243,00	244.367,00	9,44%
46	00475037400000	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ	5.375.969,00	5.375.969,00	226.029,74	4,20%
47	00475039700000	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI	6.043.696,00	6.043.696,00	338.424,73	5,60%
48	00475039800000	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL	2.614.456,00	2.614.456,00	324.419,00	12,41%
49	00475039900000	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL	5.289.462,00	5.289.462,00	370.928,50	7,01%
50	00475040300000	CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO	227.111,00	227.111,00	0	0,00%
51	00475041400000	FORTAL. SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	1.955.993,00	1.955.993,00	204.847,02	10,47%

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



N°	CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2023 (En Bs) (AL 29-03-2023)			
			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJE. s/VIGENTE
52	00475041500000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL	2.423.703,00	2.423.703,00	412.509,66	17,02%
53	00475041600000	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	2.297.347,00	2.297.347,00	252.927,25	11,01%
54	00475041700000	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL	6.445.823,00	6.445.823,00	347.976,24	5,40%
55	00475042600000	MEJ. LA VIGILANCIA FITOSANITARIA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE ALGODÓN A NIVEL NACIONAL	6.398.906,00	6.398.906,00	156.902,06	2,45%
56	00475042700000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN LA PRODUCCIÓN APÍCOLA A NIVEL NACIONAL	10.663.616,00	10.663.616,00	601.661,05	5,64%
57	00475042800000	MANEJO PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN TUBÉRCULOS Y RAÍCES A NIVEL NACIONAL	11.071.950,00	11.071.950,00	1.141.168,51	10,31%
58	00475042900000	FORTAL. SIST. DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA COND. FITOSANITARIA E INOCUIDAD DE GRANOS ANDINOS A NIVEL NACIONAL	9.520.655,00	9.520.655,00	500.736,08	5,26%
59	00475043000000	FORTAL. LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PISCÍCOLAS A NIVEL NACIONAL	4.971.287,00	4.971.287,00	515.715,32	10,37%
60	00475043500000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL CONST. Y EQUIP. LAB. DE REFERE. NACIONAL SENASAG - SC	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN (En Bs.)</b>			<b>575.613.246,00</b>	<b>619.013.246,00</b>	<b>34.301.608,37</b>	<b>5,54%</b>

Fuente: SISIN - SIGEP (con corte al 29 de marzo de 2023, hrs 17:40)

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



**3. INFORMACION SOBRE EL VICEMINISTERIO DE TIERRAS.**

**VICEMINISTERIO DE TIERRAS**  
(Ramiro José Guerrero Peñaranda - Viceministro)

**3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:**



**3.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA PARA LA GESTION 2023.**

**PRESUPUESTO GESTIÓN 2023**  
**VICEMINISTERIO DE TIERRAS**  
(En Bolivianos)

UNIDAD EJECUTORA	PPTO INICIAL
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	4.914.477,00

**3.3. OBJETIVO ESTRATEGICO DEL VICEMINISTERIO DE TIERRAS.**

Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión; en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.

**3.4. INFORMACION SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS PARA LA GESTION 2023.**

RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTION 2023			
N°	ACTIVIDADES A REALIZAR	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Elaboración de informes RIPIO e INUET	RIPIO.- Mediante el RIPIO se logra el registro de su identidad como Pueblo Indígena Originario Campesino donde se reconoce sus derechos en base a usos y costumbres.	4 RIPIOS 4 INUET

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





		<b>INUET.-</b> Es el informe mediante el cual se identifican las necesidades de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos analizando características del territorio de ocupan.	
2	<b>Recopilación de datos para la actualización del programa ATLAS.</b>	Atlas es la base de datos que contiene información digital de todos los RIPIO registrados, que sirve para obtener fichas informativas resumidas de libre acceso	CONTINUA ACTUALIZACIÓN
3	<b>Seguimiento y control de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE – (Geoportal SUNIT)</b>	Validación y Evaluación en el Sistema Geosunit de la información raster y vector, los cuales son migrados por las instituciones miembros del sistema Geosunit.	CONTINUA ACTUALIZACIÓN
4	<b>Proyectos normativos</b>	Elaboración de Proyecto de Ley de Democratización en el acceso y Uso de las Tierras, para las y los bolivianos	1
		Elaboración de Proyecto de Ley de Conversión de Pequeña Propiedad Agraria a Mediana o Empresarial	1
		Elaboración de Proyecto de Decreto Supremo, que tiene por objeto la incorporación de Disposición Transitoria Única al Decreto Supremo N° 3467 de 24 de enero de 2018,.	1
		Modificaciones al Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007 referente a la actualización sobre el procedimiento de elaboración del RIPIO e INUET y en el Proceso de Saneamiento.	1
		Elaboración de Manual y/o Reglamento de procedimiento de elaboración de RIPIO e INUET	1
		Elaboración de Propuesta de Protocolo de análisis de muestras de suelos	1
		Elaboración de Propuesta de Guía Técnica para muestreo de suelos	1
		Elaboración de Propuesta de la Normativa de Procedimiento Ordinario de Dotación de Tierras Fiscales para el uso y manejo sostenible del Suelo.	1
5	<b>Seguridad jurídica y recuperación de tierras</b>	Se interpondrá demandas contenciosas administrativas, producto de la identificación de errores y omisiones en la Resolución Final de Saneamiento en los procesos agrarios.	15
		De las 31 demandas contenciosas presentadas, se tiene 15 demandas, pendientes de emisión de sentencia, a las cuales se realizan las acciones pertinentes conforme procedimiento con la finalidad de que se consiga un fallo favorable.	15
6	<b>Supervisión y fiscalización a procesos agrarios bajo el marco normativo vigente</b>	En el marco del Decreto Supremo 4857, correspondiente a la tuición del Viceministerio de Tierras se desarrolla la actividad de atención, seguimiento y monitoreo a denuncias de irregularidades de los procesos de saneamiento y dotación de tierras fiscales que lleva a cabo el INRA Nacional.	175
		A través de denuncias presentadas sobre irregularidades, fraudes o ilícitos en los procesos de saneamiento y/o dotación de tierras fiscales en curso, se realizará la fiscalización de los mismos, previstas en la cantidad de:	58



**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



7	<b>Certificación de vocación productiva, para el proceso de homologación de áreas urbanas</b>	Elaboración de informes técnicos de validación y observación de los centros poblados del Estado Plurinacional de Bolivia, posteriormente emitir la certificación de vocación productiva de los mismos, cuando corresponda dentro el proceso de homologación.	110 (centros poblados)
8	<b>Seguimiento y monitoreo a las comunidades con Resolución de Autorización de Asentamiento en Tierras Fiscales mediante métodos indirectos (imágenes satelitales)</b>	Procesamiento de archivos raster y vector, para identificar y análisis técnico sobre la actividad antrópica desarrollada en las comunidades con Resolución de Autorización de Asentamiento otorgado por el Instituto de Nacional de Reforma Agraria.	4 (municipios monitoreados)
9	<b>Gestión de información para el uso sostenible del recurso suelo</b>	Recopilar toda la información secundaria concerniente a suelos de manera digital y analógica de diferentes fuentes de datos, como bibliotecas, ministerios, especialistas en suelo, etc. Es importante establecer que el relevamiento de información de suelos permitirá poder contar con información cualitativa, lo cual será importante para los agricultores del país, ya que permitirá contar con información de la fertilidad del suelo y así poder planificar mejor la producción de cultivos, y por parte del estado será un insumo muy importante para poder realizar el monitoreo de suelos de Bolivia.	1 (base de datos)
10	<b>Fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión territorial</b>	Capacitación en la temática de suelos e información territorial a profesionales técnicos a través de cursos y diplomado.	1 diplomado 2 cursos

#### 4. INFORMACION SOBRE EL VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL.

##### VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL (Arlem Benjamín Lovera Esprella - Viceministro)

#### 4.1. OBJETIVO ESTRATEGICO DEL VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

Revalorizar, controlar y fiscalizar la producción y comercialización de la coca, a través del Desarrollo Integral Sustentable, para mejorar las condiciones de vida individual y comunitaria de los productores para el Vivir Bien.

#### 4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Según Resolución Ministerial N° 068 de 27 de enero de 2021 la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en ejercicio de las atribuciones que le

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



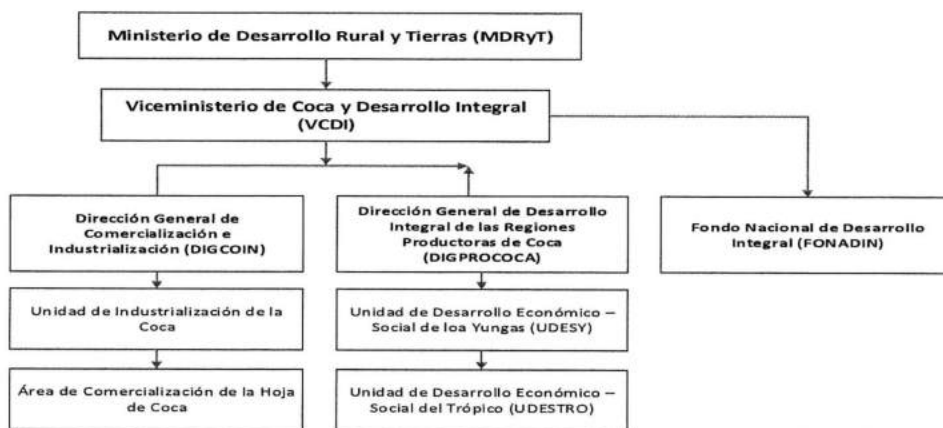
confiere la mencionada normativa Resuelve, aprobar la escala salarial del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con vigencia a partir de enero de 2021.

En este contexto el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral sufre modificaciones en su estructura organizacional quedando conformado de la siguiente manera; por una Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA) con sus dos unidades; Unidad de Desarrollo Económico y Social de los Yungas de La Paz (UDESU) y la Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba (UDESTRO); Así mismo contempla a la Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización (DIGCOIN) con la Unidad de Industrialización y el Área de Comercialización.

Por otro lado, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral cuenta con un *estaff* de apoyo, que comprende:

- Área de Desarrollo Integral y Producción
- Enlace Administrativo Financiero
- Enlace en Asuntos Jurídicos

En el siguiente grafico se describe la estructura organizacional del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.



Fuente: MDRyT- Manual de Organización de Funciones R.M. N° 322

### 4.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2023

CAT. PROG.	TIPO DE GASTO/CATEGORIA PROGRAMATICA	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% EJEC. /VIGENTE
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>39.091.722,00</b>	<b>2.021.117,10</b>	<b>5,17%</b>
12 0 001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VCDI	20.088.919,00	1.418.058,60	7,06%
12 0 002	CONTROL, FISCALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA - (DIGCOIN)	18.837.356,00	589.998,70	3,13%
112 0 093	INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD VCDI	165.447,00	13.059,90	0,00%

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





#### 4.4. NORMATIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL (VCDI)

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 906 —Ley General de la Coca
- Decreto Supremo 3318
- Decreto Supremo N°4857 de 6-ene-2023 (Estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional)
- Resolución Ministerial N°350

#### 4.5. ÁREA DE DESARROLLO INTEGRAL Y PRODUCCION

##### Articulación a los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo

PDES 2021-2025				PSDI 2021-2025	PEI 2021-2025	POA 2023
E	M	R	A	Política	Objetivo de la Política	Acción de Corto Plazo
7	1	7	1	4. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).	6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	2.4.1 Apoyo a la gestión administrativa y jurídica, para el seguimiento al desarrollo integral en el proceso de producción, circulación, transporte, comercialización, industrialización y promoción de la coca.
3	2	8	1	4. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).	3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	3.12.1 Control de cultivos de coca a través de la implementación de la política nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en los Yungas de La Paz.
3	2	8	1	4. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).	3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	3.12.1 Control de cultivos de coca a través de la implementación de la política nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en el Trópico de Cochabamba
3	2	8	1	4. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).	3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	3.10.1 Revalorización la hoja de coca, a través de los procesos de Industrialización, Investigación, promoción y comercialización a nivel nacional.

#### 4.6. ACCIONES PROYECTADAS PARA LA GESTION 2023 PROGRAMACIÓN EN EL POA – 2023.

Cod.	Operaciones Programadas (PRODUCTOS o RESULTADO)	Operaciones Intermedias (PRODUCTOS O RESULTADOS INTERMEDIOS)	META 2023
<b>DIGPROCOCA</b>			
01	Control de cultivos de coca en el Departamento de La Paz	Realizar la medida de la superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal para su posterior supresión.	1.200,00 (Superficie Mensurada)

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



Cod.	Operaciones Programadas (PRODUCTOS o RESULTADO)	Operaciones Intermedias (PRODUCTOS O RESULTADOS INTERMEDIOS)	META 2023
O2	Apoyar al control social comunitario para la estabilización de la superficie de cultivos de coca en los Yungas y Norte de La Paz.	Realizar la emisión de carnets a productores de coca de zonas bajo registro catastro del Departamento de La Paz por tramites de sustituciones, duplicados y/o renovaciones.	6.291,00 (Productores de coca carnetizados)
O3	Promover, el desarrollo integral en las regiones productoras de coca del departamento de La Paz con la implementación de las OII.	Priorizar Obras de Impacto Inmediato en zonas autorizadas de producción de coca para su posterior ejecución	40 Obras de Impacto Inmediato priorizadas
O1	Control de cultivos de coca en las zonas autorizadas del Trópico de Cochabamba y zonas no autorizadas.	Mensura de superficie de cultivos de coca en zonas autorizadas y no autorizadas.	6.700,00 (Superficie de cultivos de coca racionalizada y/o erradicada en coordinación con VDS-SC)
O2	Apoyo al control social comunitario para el respeto del cato de coca con registro y catastro (Trópico de Cochabamba)	Control y actualización al registro y catastro de cultivos de coca.	2.146,00 (Superficie de cultivos de coca mensuradas con registro y catastro)
O3	Fomentar el desarrollo integral sustentable en las zonas autorizadas de cultivos de coca.	Ejecución de Obras de Impacto Inmediato en zonas autorizadas de producción de coca para el desarrollo integral	15 Obras de Impacto Inmediato
<b>DIGCOIN</b>			
O1	Elaboración de propuestas de estudios técnicos, proyectos de Investigación técnica científica para el desarrollo de nuevos derivados de coca	Suscripción de convenios y adendas interinstitucionales con instancias público y privadas para estudios de investigación e industrialización para derivados de licitos de hoja de coca	3 Nuevos convenios suscritos para investigación e industrialización de la hoja de coca
O2	Realizar inspecciones, registro y control a las acciones de empresas industrializadoras de coca	Cuantificar el volumen de hoja de coca para su Industrialización	60 (Toneladas de hoja de coca industrializada a nivel nacional mediante hojas de ruta)
O3	Incentivar la producción sostenible de hoja de coca ECOLÓGICA Y/O ORGÁNICA, para consumo e industrialización	Certificar a productores de hoja de coca con producción ecológica y orgánica por los entes competentes	200 (Productores de hoja de coca ecológica y/o orgánica certificados por los entes competentes.)
O4	Organizar, participar e implementar la revalorización y promoción de derivados lícitos de hoja de coca	Organizar y participar en ferias para promover el uso de derivados lícitos de la hoja de coca de forma local, municipal, departamental, nacional e internacional	10 (Ferias organizadas y participadas para la promoción de derivados lícitos de hoja de coca)
O5	Elaborar planes de disposición de la hoja de coca residual, para fines de investigación e industrialización	Elaborar un plan de procedimientos de disposición de la hoja de coca residual para fines de investigación	2 (Plan de procedimientos de disposición de la hoja de coca para fines de investigación)
O6	Registrar la autorización de cambio de áreas, puestos de venta y sustitución de licencias para la venta de coca para su consumo legal.	Registrar autorizaciones de cambio de área para la comercialización de la coca en su estado natural emitidas por resolución administrativa	480 (Cambio de áreas registradas para la venta de coca, mediante Resolución Administrativa)
O7	Registrar y controlar el transporte y comercialización de la coca autorizada.	Cuantificar el volumen de la hoja de coca a través de las hojas de Ruta para los puestos	23.850,00 (Volumen de hoja de coca comercializada a

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



Cod.	Operaciones Programadas (PRODUCTOS o RESULTADO)	Operaciones Intermedias (PRODUCTOS O RESULTADOS INTERMEDIOS)	META 2023
		autorizados de comercialización a nivel nacional.	nivel nacional mediante hojas de ruta)
08	Registrar la cantidad de coca decomisada, incautada, retenida para su donación.	Fiscalizar y controlar los volúmenes de la hoja de coca decomisada a nivel nacional	360 (Toneladas de hoja de coca decomisada, almacenada y fiscalizada en las regionales a nivel nacional)
<b>ENLACES</b>			
01	Apoyar en la coordinación, planificación y seguimiento a las Direcciones, Unidades y Área/Enlaces de apoyo al Viceministerio.	Formular el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA2024) del VCDI en coordinación con las Direcciones, Unidades y Área/Enlaces de apoyo al Viceministerio.	1. Anteproyecto de POA-2024 del VCDI formulado
02	Seguimiento al proceso de cierre de proyectos de inversión pública y Obras de Impacto Inmediato con cierre técnico en el Viceministerio.	Elaborar informes de cierre técnico conforme el Reglamento de Obras de Impacto Inmediato	30 Informes de Cierre técnico de las Obras de Impacto Inmediato elaborados
03	Administrar de manera eficiente y transparente los recursos financieros, materiales y recursos humanos del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral en coordinación con la administración central del MDRYT.	Elaboración de informe financiero y notas a los estados financieros 2022	1. Informe financiero y notas a los estados financieros 2022.
04	Coordinar la contratación de bienes y servicios en la modalidad de compra MENOR, ANPE y Licitación Pública de obras, bienes y servicios con la administración central del MDRYT, concordante al D S. N°181.	Elaboración de carpetas de procesos de contratación menor, modalidad ANPE y licitación pública del VCDI en coordinación con el MDRYT	70 Procesos de contratación adjudicados
05	Administrar los bienes del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, en el marco de la normativa vigente.	Registro de incorporaciones, bajas y asignaciones de activos fijos	12 Reportes de incorporaciones, bajas y actas de asignaciones de activos fijos aprobados.
06	Asesoramiento legal a través del análisis y gestión jurídica realizado en el VCDI	Elaboración de informes legales y Proyectos de Resoluciones Administrativas para la: Sustituciones, Cambio de Áreas, Puestos, Actualización de Datos, Autorizaciones de Cesación Temporales, Rehabilitaciones del derecho a Comercializar, Autorización para el transporte de Comercialización de la Hoja de Coca	1.740 Informe y resoluciones administrativas aprobados.
07	Audiencias de retenciones de coca realizadas con sus respectivos informes y Resoluciones.	Asistencia legal a la Autoridad Competente que Realiza Audiencia, Elaboración de Informe Legal y proyecto de Resolución Administrativa (para la devolución misma y decomiso con suspensión).	257 Resoluciones e Informes Propyectados aprobados.
08	Efectuar Cierre legal de Obras de Impacto Inmediato y Proyectos de inversión	Elaborar Resolución Administrativa de Cierre de obras de impacto inmediato.	45 Resolución Administrativa de Cierre de obras de impacto inmediato.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



**5. INFORMACION SOBRE EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

**VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
(Alvaro Carlos Mollinedo Catari - Viceministro)**

**5.1. OBJETIVO ESTRATEGICO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Viceministerio de Desarrollo Agropecuario VDA, de acuerdo al Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023 está conformada por dos direcciones y cada una con dos unidades establecidas de acuerdo al siguiente esquema:

**5.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL VDA**



**5.3. DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y AGROFORESTAL.**

**5.3.1. UNIDAD DE CULTIVOS AGRICULTURA FAMILIAR Y FORESTALES NO MADERABLES.**

**ARTICULACIÓN CON EL PDES 2021-2025**

**EJE ESTRATEGICO: 3.-** Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

**META: 2.-** Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.

**RESULTADO: 3.2.8.-** La mitad de la producción de alimentos consumidos por la población nacional es producida por los pequeños productores y organizaciones económico comunitarias.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





**ACCIÓN: 3.2.8.1.-** Implementar programas de apoyo a la producción de pequeños productores y a organizaciones económico comunitarias a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros.

**ARTICULACIÓN CON EL PSDI**

**POLITICA: 4.** Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).

**OBJETIVO DE LA POLITICA: 4.1.-**Desarrollar capacidades productivas a nivel de productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. Orientado a mejorar la competitividad para la seguridad alimentaria con soberanía, de las familias dedicadas a actividades agropecuarias, pesqueras y forestales

**ARTICULACIÓN CON EL PEI**

**OBJETIVO / ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2.-** Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

**LINEAS DE ACCIÓN: 2.4.-** Fortalecimiento a Comunidades Indígenas Originario Campesino.

**5.3.2. UNIDAD DE CULTIVOS AGRICULTURA FAMILIAR Y FORESTALES NO MADERABLES**

**Actividades a desarrollarse según POA 2023**

<p><b>Formulación, reformulación y ajuste de políticas, programas y proyectos orientados a cultivos de agricultura familiar y forestales no maderables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se caracterizará la agricultura familiar y forestales no maderables para que los productores se involucren y sean mayores y mejores participantes de la producción familiar.</li> <li>Se identificará estrategias, políticas, normas y bases técnicas para el Plan Nacional de producción de alimentos de la agricultura familiar con la participación activa de los productores.</li> </ul>
<p><b>Promover y coordinar diálogos participativos, articulando entidades públicas y/o privadas con las organizaciones sociales de productores y organizaciones económicas campesinas y comunitarias, para fortalecer la agricultura familiar y forestal no maderable.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se organizará, coordinará y promoverá diálogos participativos para cultivos de la agricultura familiar y forestales no maderables.</li> <li>Se organizará, coordinará y promoverá la formación digital (e-learning) para productores hortícolas de la agricultura familiar, incluyendo prácticas in situ.</li> </ul>

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





- Se organizará, coordinará y promoverá la formación profesional de personal técnico en Tecnología en Mecanización Agrícola con énfasis en la agricultura familiar.
- Organizar y gestionar la realización de eventos productivos: ferias productivas, intercambio de experiencias y otros; entre productores de la agricultura familiar y forestales no maderables, oferentes públicos, privados y mercados internos e institucionales.**
- Se promoverá la comercialización de productos de cultivos de la agricultura familiar y forestales no maderables.
  - Se organizará y coordinará Jornadas Técnicas Productivas Agrícolas y Agroforestales, con los Programas y Proyectos del MDRyT y otras entidades del sector.

### 5.3.3. UNIDAD DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES.

#### ARTICULACIÓN CON EL PDES 2021-2025

**EJE ESTRATEGICO: 3.-** Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

**META: 1.-** Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria.

**RESULTADO: 3.1.1.-** Se ha consolidado la seguridad alimentaria con soberanía en productos alimenticios estratégicos que sustituyan importaciones.

**ACCIÓN: 3.1.1.1.-** Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación.

#### ARTICULACIÓN CON EL PSDI

**POLITICA: 4.-.** Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar).

**OBJETIVO DE LA POLITICA: 4.2.-** Incrementar la producción y productividad agropecuaria, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, a fin de lograr alimentos en calidad y cantidad suficientes para el consumo de la población vulnerable del país.

#### ARTICULACIÓN CON EL PEI

**OBJETIVO / ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2.-** Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





**LINEAS DE ACCIÓN: 2.6.-** Promoción de productos agropecuarios con marca país.

**ACCIÓN A CORTO PLAZO**

**DESCRIPCIÓN:**

Desarrollar la cohesión económica social y productiva de los cultivos agroindustriales y agroexportadores, a través de: la formulación de políticas, programas y proyectos; la articulación de los diferentes actores públicos y/o privados; incorporación de innovaciones tecnológicas contribuyendo a la seguridad alimentaria con soberanía y la sustitución de importaciones con organizaciones sociales de productores y organizaciones económicas campesinas y comunitarias.

**Unidad de Cultivos Agroindustriales**

<b>Formulación, reformulación y ajuste de estrategias, propuestas y políticas públicas orientadas a cultivos agroindustriales y de agro exportaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará la elaboración de lineamientos que aporten al desarrollo de políticas para la producción de oleíferas y/o oleaginosas, cereales y granos de exportación y cultivos promisorios de exportación apoyando a los productores con visión de exportación.</li> <li>Se elaborará propuestas de cooperación técnica con el sector agroindustrial y agroexportador</li> </ul>
<b>Prospección de mercado y comercialización de productos agroindustriales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará la prospección de mercado y comercialización de productos de oleíferas y/u oleaginosas, cereales y granos de exportación, además de cultivos promisorios de exportación.</li> </ul>
<b>Organizar y gestionar la realización de eventos productivos: ferias productivas, intercambio de experiencias y otros; entre productores de la agricultura agroindustrial y agroexportadora</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promoverá la comercialización de productos de cultivos de la agricultura agroindustrial y agroexportadora.</li> <li>Se coordinará Jornadas Técnicas Productivas Agroindustriales y Agroexportadores, con los Programas y Proyectos del MDRyT y otras entidades del sector.</li> </ul>

**6. CONCLUSIONES.**

Para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la Gestión 2023, el equipo de Coordinación Intrainstitucional, comisionado mediante instructivo con cite: MDRYT/INST/UT/0006/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, concluye que:

El presente Informe se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**





027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

El Propósito de esta norma, es para que sea de conocimiento de la sociedad civil, transparentando las actividades que se realizaran en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los recursos que se ejecutaran.

Los objetivos programados para el MDRyT en la gestión 2023, están en el marco de las metas, resultados e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

## 7. RECOMENDACIONES.

El equipo de Coordinación Intrainstitucional para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la Gestión 2023, recomienda remitir el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva (Ministro) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para la aprobación que corresponde.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones necesarias.


  
Abg. Edwin Huallata Quija  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

  
Lic. Boris Flores Nogales  
DIRECTOR GENERAL  
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


  
Dedy Lalinka Gonzalez Herrera  
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

  
Abg. Miguel Angel Bernabe Lucena Otto  
DIRECTOR GENERAL  
DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

  
Dr. Cristhyan Rodriguez Hernandez  
JEFE DE GABINETE  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

  
Lic. Oscar  
Tcc. UCOS

  
Lic. Nelma V. Sanchez Vega  
JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA  
Mat. Prof. CAUB - 6749 - CAULP - 2848  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

  
Ing. Franz Nicolas Fernandez  
ENCARGADO DE SISTEMAS  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

  
Lic. Lopez Tejera  
RESPONSABLE III COMUNICACION SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**